
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.900

Martes 9 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1906785

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DE LA REGIÓN DE ÑUBLE**

Núm. 74.- Santiago, 21 de diciembre de 2020.

Visto:

Las atribuciones que me confiere la Constitución Política en su artículo 32 N° 10; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; en los artículos N°s 7°, 146, letra a) y 147 del DFL N° 29, promulgado en 2004 y publicado en el Diario Oficial en 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el DFL N° 1/18.834 de 1990, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; lo dispuesto en el artículo N° 62 del DFL 1/19.175, 2005, del entonces Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto supremo N° 129, de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y la carta de renuncia del Seremi de Economía, Fomento y Turismo, de la Región de Ñuble, que se acompaña.

Decreto:

Acéptase la renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Planta, Directivos, Titular, Grado 5° EUS, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, a la persona que a continuación se indica, a contar de la fecha que se señala:

Nombre: Roger Andrés Cisterna Rondanelli
Cédula de identidad: 17.458.118-5
Región: De Ñuble
A contar de: 20 de noviembre de 2020

Déjase establecido, que la persona anteriormente individualizada no presenta cargos pecuniarios con el Servicio al momento de su renuncia, ni se encuentra sometido a sumario administrativo en trámite, según consta en certificado adjunto emitido por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Julio Pertuzé Salas, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.